

# PLAN DE LECTURA ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI)

C.P. BERDUCEDO



CURSO 2023/2024



## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
1.1. Análisis del contexto.....	4
<b>2. Normativa.....</b>	<b>5</b>
<b>3. Bases del proyecto.....</b>	<b>6</b>
<b>4. Objetivos.....</b>	<b>7</b>
4.1. Objetivos Generales.....	7
4.2. Objetivos específicos.....	8
4.2.1. Objetivos Educación Infantil.....	8
4.2.2. Objetivos Educación Primaria.....	8
<b>5. Relación con las competencias clave.....</b>	<b>9</b>
<b>6. Metodología.....</b>	<b>14</b>
<b>7. Actuaciones.....</b>	<b>16</b>
<b>8. Atención a la diversidad.....</b>	<b>18</b>
<b>9. Plan de trabajo y coordinación.....</b>	<b>18</b>
<b>10. Relación con las familias y otras instituciones.....</b>	<b>19</b>
9.1. Relación con las familias.....	20
9.2. Relación con otras instituciones.....	20
	2



11. Necesidades formativas del profesorado.....	20
12. Evaluación del PLEI.....	21
13. Anexos.....	22

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI) se entiende como un proyecto de intervención educativa de centro (integrado en el Proyecto Educativo de Centro), que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado. Este plan de actuación debe incluir principios generales que impulsen:

- La introducción de cambios en la planificación didáctica de cada área curricular.
- Actuaciones globales que involucren a ciclos, etapas educativas o a todo el centro.

El curso 2023/2024 guiado por la actual ley educativa LOMLOE, así como se indica en la introducción de la Circular por la que se dictan Instrucciones para el Curso Escolar 2023-2024. Por ello, del mismo modo que el mencionado documento “gestándose en un contexto difícil, pretende guiar a los centros y a sus equipos directivos en la organización del nuevo curso”, el presente PLEI, pretende ser el documento en el que queden reflejados los aspectos relacionados con la lectura, la escritura y la investigación que se llevarán a cabo a lo largo del presente curso en el C.P. Berducedo.

### 1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El **C.P. Berducedo**, es un centro público, ubicado en la localidad de Berducedo (Concejo de Allande), Asturias.

En este curso el centro cuenta con 5 alumnos. Educación Primaria cuenta con 2 alumnas en los niveles de 3º y 5º. Educación Infantil cuenta con 3 alumnos (uno de 3 años y dos de 5 años).

Dicho alumnado se encuentra en una única unidad mixta, la cual en determinados momentos se disgrega (sobre todo en el caso del trabajo con el alumnado de Infantil) para dar al alumnado una atención más personalizada.

En relación, con los aspectos que nos atañen en este documento, las **dificultades** o problemas con los que nos encontramos y que van perdurando a lo largo de los cursos son los siguientes:

- Una desmotivación general hacia la lectura, que en muchos casos viene dada por la falta de referentes lectores en su entorno familiar más inmediato.
- La lectura, en muchos casos, es asumida como una obligación y no como una actividad de disfrute, placentera y divertida, salvo alguna excepción.
- Hace unos años se organizó el material de la biblioteca, por edades, esto motivó al alumnado a utilizar el préstamo. Hasta entonces era difícil elegir libros ya que en muchas ocasiones, incluso se encontraban en cajas, sin organización, ni etiquetado de los libros; pues no se encontraba ningún inventario.
- Los materiales de la biblioteca en su mayoría son antiguos y poco motivantes para el alumnado presente.
- Pese a llevarse a cabo acciones puntuales relacionadas con el tema, no existía, hasta este momento, documento actualizado en el que se recogieran. Esto hacía que curso a curso, no se supiera lo que se había realizado hasta ahora, pues no había continuidad del profesorado.

## 2. NORMATIVA

Mencionar que para la elaboración del presente documento se han tenido en cuenta, las diferentes disposiciones legales vigentes.

Así, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y las modificaciones realizadas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (**LOMLOE**) dispone que “La comprensión lectora y la expresión oral y escrita constituyen un objeto de interés que se debe desarrollar en todas las etapas educativas”. Asimismo, promueve el desarrollo de hábitos de lectura y la iniciación al estudio de la literatura, con el fin de lograr el aprovechamiento eficaz del aprendizaje.

Además en sus artículos 19.2 y 19.3 establece que "Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.

A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma."

También se concretan dichos aspectos, a nivel autonómico, en el **Decreto 57/2022**, de 5 de agosto, del Principado de Asturias, se establece que "La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, los centros, al organizar su práctica docente, elaborarán un plan de lectura para garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa no inclusivos en los libros de texto. La Consejería competente en materia educativa dará orientaciones para la elaboración del plan de lectura de los centros docentes."

"Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, incluirán en el Proyecto Educativo del centro la concreción del currículo, que contendrá al menos los siguientes apartados:(...)h) El plan de lectura del centro."

Y por último, en la **Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2023-2024**, se insta a "fomentar y evaluar los proyectos y actuaciones que favorezcan el desarrollo del programa de lectura, escritura e investigación".

### 3. BASES DEL PROYECTO

El PLEI constituye una herramienta adecuada para favorecer el desarrollo de la competencia lectoescritora e investigadora del alumnado, si se contempla como una oportunidad real para la innovación y la mejora educativa en el ámbito de la lengua escrita y en el desarrollo de las áreas curriculares.

Para que esto sea posible, lo verdaderamente importante es que en el proceso que se desarrolla a lo largo del ciclo de su elaboración, puesta en práctica y evaluación, se tenga en cuenta al alumnado como protagonista. Para ello, el profesorado debe analizar su práctica docente en torno a la lectura y escritura (métodos, actividades, recursos empleados...), reflexionar acerca de las concepciones y presupuestos

teóricos que las sustentan, así como concretar las principales necesidades a las que debe hacer frente y, finalmente, llegar a acuerdos concretos y consensuados que posibiliten la mejora de los procesos didácticos en el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado.

Por todo ello, es fundamental que este proceso se desarrolle dentro de un contexto en el que, en la medida de lo posible, toda la comunidad educativa sea y se sienta corresponsable.

## 4. OBJETIVOS

A continuación se especifican los objetivos, tanto generales como específicos del proyecto.

### 4.1. OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Lograr que la lectura y escritura sean fuentes de placer, de creatividad y por tanto de enriquecimiento personal y con ello conseguir que el hábito lector sea una opción prioritaria en el empleo del tiempo libre y de ocio de nuestros alumnos y alumnas.
- ✓ Mejorar la capacidad lectora del alumnado no sólo a nivel mecánico sino también a nivel de comprensión lectora, desarrollando el hábito lector.
- ✓ Propiciar que los alumnos pasen de ser lectores pasivos a activos, para que la lectura ocupe ratos de su descanso y ocio.
- ✓ Utilizar las bibliotecas de aula y de centro a través de actividades atrayentes.
- ✓ Elaborar un programa de lecturas adecuadas a cada nivel y, en lo posible, realizar actividades de animación lectora previa localización de ejemplares en cada una de las aulas.
- ✓ Informar a las familias de la necesidad de la lectura.
- ✓ Realizar el mantenimiento de los recursos de la biblioteca.
- ✓ Registrar en el inventario personal del centro, los libros de nueva adquisición y aquellas donaciones que se vayan realizando.

- ✓ Utilizar la biblioteca escolar como corrector de desigualdades ofreciendo oportunidades de acceso a la información a fin de adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y divertirse. Para ello es necesario abrir fuera del horario lectivo para que todos puedan acceder a la información.
- ✓ Prestar apoyo al alumnado para la adquisición y aplicación de capacidades que le permitan evaluar y utilizar diferentes fuentes de información (seleccionar la información, organizarla, evaluarla y transmitirla).
- ✓ Inculcar y fomentar en la comunidad escolar el hábito y el placer de la lectura y la utilización de las bibliotecas o largo de su vida.
- ✓ Dotar al alumnado, profesorado, familias y al resto del personal de la comunidad educativa de las habilidades y capacidades necesarias para desenvolverse en la biblioteca y saber hacer mejor uso de la información.
- ✓ Desarrollar de forma eficiente y en su momento adecuado las competencias implicadas y asociadas al aprendizaje lectoescritor: velocidad, precisión y calidad lectora, así como la comprensión de textos.
- ✓ Incluir en PEC, PCC y PGA la idea de la necesidad de la lectura, dedicándole a la misma los recursos materiales y personales que requiera.
- ✓ Implicar a todo el profesorado en el plan lector para contribuir desde su área a la mejora de la lectura.

## 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se especifican los objetivos que se pretenden conseguir en las dos etapas educativas que hay en el centro.

### 4.2.1. OBJETIVOS EDUCACIÓN INFANTIL

En la etapa de Educación Infantil, se pretende:

- ✓ Interesarse por el lenguaje oral y escrito como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- ✓ Fomentar el uso funcional y comprensivo de la lectura y la escritura.
- ✓ Desarrollar el vocabulario a través de actividades lúdicas.
- ✓ Desarrollar la creatividad, la memoria y el espíritu crítico.

- ✓ Fomentar el uso adecuado de la biblioteca del centro.
- ✓ Familiarizar al alumnado en la utilización de un mismo documento en distintos soportes (impreso o digital).

#### 4.2.2. OBJETIVOS EDUCACIÓN PRIMARIA

En la etapa de Educación Primaria, se pretende:

- ✓ Lograr hábitos de escucha y disfrute de la lectura de otros.
- ✓ Dar oportunidad a todos los a familiarizarse con las técnicas básicas de lectura.
- ✓ Pasar del esquema oral al escrito de manera constante y lúdica.
- ✓ Ser capaz de establecer la cadena entonada del texto escrito, la adecuada cadencia y la acentuación.
- ✓ Fomentar la lectura como fuente de placer.
- ✓ Mejorar el hábito lector en tiempo de ocio.
- ✓ Utilizar la lectura como fuente de información a la vez que de enriquecimiento personal.
- ✓ Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- ✓ Comprender distintos tipos de géneros literarios (teatro, novela, cuento, poesía, tebeo etcétera) adaptados a su edad.
- ✓ Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario.

Objetivos específicos sobre el uso de la biblioteca

- ✓ Visitar la biblioteca del centro y conocer las funciones de cada uno de sus espacios.
- ✓ Conocer la clasificación de los documentos de la biblioteca y realizar una búsqueda determinada.
- ✓ Nombrar un responsable de la biblioteca y rotar las funciones de cada uno de ellos.
- ✓ Acudir a la biblioteca de centro y elegir un libro para llevar en préstamo, siguiendo las indicaciones de los docentes.
- ✓ Dialogar sobre la lectura y la información.
- ✓ Investigar sobre la historia del centro.

- ✓ Realizar búsquedas en los catálogos de la biblioteca.
- ✓ Identificar en un libro el esquema, glosario, índice, gráfico, cita y nota a pie de página.

## 5. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Este programa contribuirá al desarrollo de todas y cada una de las competencias clave:

### **Competencia en comunicación lingüística**

Entendemos que ésta es, obviamente, la competencia más directamente desarrollada por la aplicación del PLEI. La posibilidad de acceder al texto escrito, tanto para ser leído como en su función de vehículo para expresar nuestras propias ideas, es la base de cualquier aprendizaje posterior, ya que en todos ellos la comunicación es imprescindible. Un correcto aprendizaje de la técnica lectora pasa previamente por una adecuada comprensión y expresión oral.

En este punto, la pronunciación clara de los fonemas en un primer momento, la entonación y la expresividad en la lectura más adelante, van asociadas a una mejora de las habilidades orales, sean regladas o espontáneas. Teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de comunicación a lo largo de la vida se produce oralmente, el PLEI debe contribuir fehacientemente al desarrollo de la competencia oral.

El dominio de la ortografía, la ampliación paulatina y continuada del vocabulario, son alguna de las competencias lingüísticas más potenciadas por la lectura, así como el desarrollo de la capacidad de estructurar el pensamiento y facilitar la argumentación lógica, tanto a nivel oral como escrito.

La producción de textos propios no se concibe sin un buen referente previo, un modelo a seguir que incluya ejemplos variados: narraciones, prensa, cómic, publicidad... Para ello, es deseable que el alumnado acceda por propia iniciativa a la lectura, lo que pasa inevitablemente por un aprendizaje lector no forzado, adaptado a los ritmos personales del alumnado, comprensivo desde el primer momento, y sobre todo, que capte su interés. En ese sentido, un PLEI adecuado puede contribuir a la

motivación hacia la lectura que redundaría en el desarrollo de la capacidad lingüística fundamental: la comunicación.

### **Competencia plurilingüe.**

En cuanto a la competencia plurilingüe, la lectura contribuye al desarrollo de estrategias que permiten mediar y hacer transferencias entre lenguas y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares, comprendiendo y apreciando la diversidad lingüística y cultural.

Promover la lectura en varias lenguas, permite a los estudiantes desarrollar habilidades de comprensión lectora y adquirir vocabulario en diferentes lenguas. Esto favorece su competencia plurilingüe al exponerlos a una variedad de textos y géneros literarios en diferentes lenguas e idiomas.

Además, dicha exposición brinda a los estudiantes la oportunidad de practicar y mejorar su capacidad de expresarse por escrito en diferentes lenguas, así como de desarrollar estrategias para la búsqueda, análisis y síntesis de información.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

El PLEI contribuye al desarrollo de la competencia matemática fundamentalmente por cuanto la comprensión lectora es imprescindible a la hora de entender conceptos y resolver problemas, pero también por lo que de lenguaje simbólico tienen en común las matemáticas y el código alfabético.

Por otra parte, el uso de la biblioteca acostumbra al alumnado a manejar clasificaciones, códigos y señales, y en ella se pueden encontrar multitud de libros que muestran conceptos matemáticos, ya sea directamente (formas, colores, tamaños...) como obras de ficción relacionadas con éstos.

Además, textos científicos relevantes en distintas áreas, como biología, química, física, tecnología, ingeniería, etc. pueden proporcionar a los estudiantes información sobre los fundamentos científicos y tecnológicos, así como los avances en diversas disciplinas. Esto contribuye a su competencia en ciencia, tecnología e ingeniería al ampliar su conocimiento y comprensión de estos campos.

## **Competencia digital.**

Ya no se concibe el mundo sin las nuevas tecnologías. Nuestro alumnado vivirá en un mundo en el que la información pasa necesariamente por dominar la tecnología digital, cuyos cambios suceden vertiginosamente. Una buena lectura, pero también el tratamiento de la información, son imprescindibles para desarrollar debidamente esta competencia. Ante la ingente avalancha de información disponible, la lectura no puede concebirse como mera descodificación.

El trabajo de investigación, análisis, comparación, síntesis, y especialmente la capacidad crítica, deben reflejarse en el PLEI si no queremos un alumnado apático, mero receptor y expuesto a la manipulación. La utilización de herramientas informáticas para buscar, archivar y exponer información debe estar presente en el PLEI, sin olvidar que las TIC son también un medio de comunicación con un gran potencial: correos, blogs, manejo de páginas web, incluso juegos informáticos, son parte de las nuevas competencias relacionadas con la lectoescritura. Así mismo, se utilizará el periódico diario como herramienta de información.

## **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

Es en el entorno real donde la importancia de la lectura y escritura en relación con la competencia social cobra su significado pleno. Una persona carente de la herramienta lectora se encontraría totalmente perdida en su propio medio: carteles informativos, mapas, avisos, horarios, convocatorias, listines telefónicos, menús, formularios, contratos, prensa, correo electrónico, publicidad, etc, requieren no sólo de una mecánica lectora, sino de múltiples estrategias relacionadas con la competencia lectora, que de no desarrollarse nos dejarían aislados y en franca desventaja social.

En el contexto educativo, el PLEI debe contemplar actividades en grupo: libro-fórum, entrevistas a autores, exposiciones orales ante el grupo clase, debates, trabajos de investigación, etc, que contribuyen a la mejora de la competencia social y ciudadana.

Desenvolverse con soltura ante un texto, sea literario, informativo, periodístico, científico o de cualquier índole, garantiza a nuestro alumnado la capacidad de

enfrentarse a situaciones de aprendizaje con posibilidades de éxito. Lo contrario es prácticamente imposible. Si bien podemos obtener una gran cantidad de información a través de medios audiovisuales, la competencia lectoescritora es una condición indiscutible sin la cual la competencia de aprender a aprender no tendría sentido.

Tomar apuntes, consultar diccionarios, enciclopedias u otras de información, hacer esquemas, listados, resúmenes, redactar, planificar... son actividades que el PLEI debe recoger.

La lectura es el aprendizaje más valorado en la escuela, de ahí que su dominio sea clave para la autoestima del alumnado, por ser la base principal del aprendizaje. Pero no sólo en tareas académicas, sino en el entorno familiar o laboral, tareas como comprender instrucciones de cualquier aparato, recetas de cocina, montaje de muebles, reparaciones mecánicas, y tantas otras situaciones cotidianas en las que la posibilidad de leer nos proporciona autonomía en la adquisición de conocimientos que no por sencillos dejan de tener importancia en el desarrollo de competencias muy útiles, son inviables sin un dominio de la lectura y escritura.

Es también parte importante en el desarrollo del ocio creativo, no únicamente en lo relativo a la lectura por placer, sino en multitud de aficiones que contribuyen a la formación personal y a la definición de uno mismo ante el grupo.

### **Competencia ciudadana.**

La lectura y análisis de diversos textos que aborden temas relacionados con la ciudadanía, como los derechos humanos, la democracia, la igualdad y la justicia social, hace que los estudiantes desarrollan habilidades de comprensión crítica y reflexión, lo que les permite formarse una opinión informada sobre asuntos de relevancia ciudadana.

Además, favoreciendo la expresión de ideas y opiniones de manera clara, coherente y argumentada, aprendiendo a estructurar y comunicar los pensamientos por escrito o a través de debates y discusiones, el alumnado mejora sus habilidades de expresión.

Por otro lado, desarrollando proyectos o actividades de investigación que aborden problemáticas sociales y políticas relevantes para la ciudadanía, los estudiantes adquieren conocimientos y comprensión sobre los desafíos y las responsabilidades que implica ser ciudadano en la sociedad del siglo XXI, a la vez que se promueven el compromiso cívico y se fortalecen las habilidades necesarias para una participación responsable y consciente en la sociedad.

### **Competencia emprendedora.**

El trabajo en el plan se plantea de modo que pueda ser realizado autónomamente, pidiendo al alumnado que demuestre lo que puede realizar con los conocimientos que posee hasta ese momento. Asimismo, la propuesta de actividades que les obligan a empatizar o a decidir entre varias cuestiones, promueve el desarrollo de esta competencia.

Al fomentar la lectura de diferentes géneros literarios, la exploración de distintos estilos de escritura y la investigación en diversas temáticas, los estudiantes pueden desarrollar habilidades creativas y adquirir una mentalidad abierta a la innovación, aspectos fundamentales en el espíritu emprendedor.

A su vez, al analizar diferentes perspectivas y puntos de vista en los textos, los estudiantes pueden desarrollar habilidades para cuestionar, evaluar y resolver problemas y desafíos de manera creativa. Estas habilidades son valiosas para el emprendimiento, ya que implican identificar oportunidades y proponer soluciones innovadoras.

### **Competencia en conciencia y expresiones culturales.**

Al exponer a los estudiantes a obras de diferentes tradiciones, culturas y contextos, se promueve su conciencia y conocimiento de las expresiones culturales, así como la apreciación de las diferencias y similitudes entre ellas.

Investigar sobre la historia, el arte, la música, la gastronomía y otros aspectos culturales de distintas comunidades permite también al alumnado desarrollar una conciencia crítica y respetuosa hacia la diversidad cultural.

Además de ser un medio para conseguir información, sobre otras culturas, técnicas, estilos, historia del arte, biografías, etc., la lectura proporciona un sustrato de vocabulario entorno a las sensaciones y sentimientos que redundan en una mayor capacidad de imaginación y sensibilidad a la hora de utilizar el arte como medio de expresión. Por supuesto, es la competencia en cultura literaria la más beneficiada por la capacidad de leer y disfrutar de la lectura.

## 6. METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo a la hora de realizar las actividades propuestas para el desarrollo del PLEI tendrá como base los siguientes principios pedagógicos de la etapa de educación infantil y primaria, por ello será:

- Global partiendo de aquello más interesante y cercano al alumno.
- Activa y participativa, potenciando la investigación y la creatividad.
- Con actividades motivadoras, atractivas e interesantes para el alumno.
- Con actividades funcionales que ayuden en la adquisición de aprendizajes significativos.
- Con el análisis de errores como parte del proceso de aprendizaje.
- En colaboración con las familias: ayudando a los alumnos con las fichas de lectura que llevan para casa, leyendo las notas elaboradas por los propios alumnos y colaborando en lo que en ellas pone, participando en las jornadas del Día del Libro contando o leyendo un cuento a los niños del aula dentro del horario lectivo...

En el aprendizaje inicial de la lectura y de la escritura **en las primeras etapas educativas** nos acercaremos a lo que la infancia piensa acerca de lo que es leer y escribir y se intentará provocar el interés necesario para querer aprender a hacerlo. En esta etapa lo fundamental es que disfruten de la lectura, se familiaricen con ella y quieran leer y escribir por su cuenta sintiendo confianza en sus propias posibilidades y en las ayudas que reciben para aprender a lo largo de un proceso largo y personal.

En el aprendizaje de la lectoescritura existen diferentes métodos, unos parten de la palabra entera, métodos silábicos, métodos fonéticos, todos ellos con apoyos visuales gestuales, musicales, motrices, etcétera

Los diferentes métodos, en la práctica, son solo uno de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura.

En nuestro centro utilizamos los recursos que los distintos métodos nos aportan dando prioridad a la significación y funcionalidad de la lectura y la escritura. Partimos del nombre del niño o niña y de sus compañeros o compañeras y aquellas palabras con significado para él o para ella y en relación con las distintas unidades didácticas que trabajamos. Se va de lo global a lo analítico y del analítico a lo global segmentando en palabras, sílabas, fonemas...

Cualquier actividad que nos planteemos ha de estar al alcance de todo el alumnado, con la ayuda o mediación del profesorado, del trabajo colectivo o de otras actividades preparatorias que capaciten para la realización de aquello que se pretende.

En el marco de una concepción comunicativa de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, cualquier actividad deberá vincularse en lo posible a situaciones de comunicaciones reales o recreadas en el aula. En este sentido, las tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen nuevas y sencillas herramientas (como son los blogs o los cuadernos de bitácoras) que pueden contribuir a reforzar en el alumnado la idea de que aquello que escribe es significativo porque es funcional.

En **etapas educativas más avanzadas** se discriminarán los principales tipos y estructuras textuales que habitualmente se manejan (artículos de prensa, línea del tiempo, gráficas, paneles informativos en torno a un tema determinado, textos administrativos etcétera) para trabajarlos como resultado de una acción conjunta del profesorado del centro que se plantea como objetivo didáctico primordial, el desarrollo de la expresión escrita del alumnado.

Estamos acostumbrados a relacionar la biblioteca, la lectura o la escritura con el área de Lengua, y si bien está estrechamente relacionada, no solamente nos debemos centrar en ella, por ello, puesto que la lectura y la escritura están presentes a todas las

áreas, deberán llevarse a cabo actuaciones en este sentido en todas y cada una de ellas, aunando criterios y fomentando la coordinación, aunque además el fomento de la lectura y la escritura se lleve a cabo de forma globalizada.

## 7. ACTUACIONES

Sin perjuicio de que también puedan ser abordadas dentro del horario lectivo habitual, es posible y deseable que ciertas actividades, especialmente aquellas orientadas a potenciar la lectura y escritura como elementos de disfrute personal y como una opción más para el empleo del tiempo libre, puedan encontrar su lugar también en este ámbito.

Aun así, y tal y como establece el Decreto 57/2022 se dedicarán **30 min. diarios** a la lectura de diferentes tipos de texto, en función de las áreas impartidas. Para ello el Equipo Docente se coordinará con el tutor a la hora de establecer los días destinados a la lectura diaria. Para esta lectura diaria se utilizará el material tanto de la biblioteca de aula, como de centro, libros que quieren aportar los alumnos,...y se llevarán a cabo estrategias como lectura cooperativa, dramatización, juegos lectores,...

Así mismo, además de las actividades que a nivel de las diferentes áreas, se irán realizando, es necesario destacar aquellas, que aun teniendo un carácter más complementario o incluso extraescolar se llevan a cabo en el centro.

❖ Préstamo bibliotecario.

El alumnado puede tomar prestados los libros que se encuentran en la biblioteca del centro. Este préstamo se contabiliza a través de un registro, que en algunas ocasiones lo hace el propio alumnado de manera autónoma. Una vez leído el libro, deben realizar una ficha de lectura adaptada a la edad.

❖ Lectómetro.

Cuando el alumnado lee un libro (sean del centro o suyos propios), además de hacer la ficha de lectura, debe contabilizarlo en el lectómetro, a través de una pinza, que colocarán en su lectómetro personal.

En cada trimestre tenemos unos objetivos de lectura (por edades), los cuales, si son alcanzados, conllevan un premio grupal, que todos de forma unánime tienen que elegir de entre los propuestos en el catálogo.

❖ Maleta viajera.

La biblioteca municipal “Celestino Valledor”, nos hace llegar una maleta con libros y revistas variadas, al principio de curso. Este material se va cambiando según demanda del alumnado.

❖ Semana de la lectura.

Bien los días previos, o posteriores al 23 de abril (día del libro), celebramos la semana del libro, en la cual además de ambientar el centro con la temática elegida, este curso “Aladino”, realizamos pequeñas actividades diarias sobre el tema elegido, siempre con un factor mágico y de sorpresa que atraiga y enganche al alumnado.

❖ Lecturas comprensivas semanales.

El alumnado de primaria realiza lecturas comprensivas, los viernes de cada semana, de textos de la vida cotidiana (entradas de cine, billetes de avión, noticias, textos de libros informativos, anuncios publicitarios,...), para contestar más tardes a unas preguntas que se proponen.

❖ Participación en concursos de relatos y cuentos.

Este curso se plantea la participación, como cada año, en el concurso literario de cuentos que organiza la asociación “El Carpio” de Grandas de Salime y en el certamen literario “Cesar Feito” en lengua asturiana organizado por la biblioteca municipal de Tineo, si se realizaran.

❖ Correspondencia escolar.

Nos gusta estar en contacto siempre con otros centros educativos y organismos, por ello a lo largo del cursos contactaremos con alumnado de otros lugares a través tanto del correo electrónico como del correo postal.

Explicadas las diferentes actividades que nos proponemos realizar, a continuación se mencionan, algunas posibles acciones que quedan en el tintero de cara a realizarlas

curso siguiente, por ser estas atrayentes, ya que somos conscientes de que las actividades planteadas son numerosas.

❖ El libro de cuentos de Berducedo.

Con esta actividad, se pretende fomentar la gran creatividad que tienen los niños y niñas del centro. Así se irán recopilando cuentos que creen ellos y alguno que escriban entre todos, en un gran libro que permanecerá en la biblioteca.

❖ Periódico del centro.

En él se irán incluyendo noticias sobre actividades y eventos que se vayan aconteciendo.

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es necesario adaptar los materiales y actividades al ritmo de aprendizaje del alumnado, con el objetivo de conseguir un óptimo desarrollo del conjunto, por ello se procurará que las actuaciones que se realicen puedan realizarse por todo el alumnado, dadas las características del centro. .

Además, en el que caso de que surja alguna dificultad o necesidad contamos con una especialista en Audición y Lenguaje, así como una orientadora que podrá dar respuesta a la misma.

## 9. PLAN DE TRABAJO

El desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora constituye un objetivo educativo básico de enorme incidencia en la consecución de numerosos aprendizajes, dado su carácter instrumental. Por ello, resulta necesario que en el marco del PLEI se establezcan medidas organizativas (asignación de personas, tiempos, espacios), se destinen recursos y se establezcan pautas de actuación educativa destinadas a dar respuesta de la forma más adecuada posible al alumnado.

Así en el presente curso 2023/24 actuará como responsable del PLEI en el Centro Ainhoa Pérez Crespo, contando para ello con una hora asignada para realizar dicha labor.

Asimismo, se contará con la colaboración de todo el profesorado que habitualmente muestra su interés a través de la participación en las diferentes actividades propuestas y su trabajo con el alumnado.

El coordinador del proyecto cumplirá con las siguientes funciones a lo largo de la duración del proyecto:

- ✓ Dinamizará e impulsará la aplicación del proyecto lector.
- ✓ Asesorará al profesorado del centro en la solución de los problemas que puedan surgir en el desarrollo del proyecto.
- ✓ Registrará los recursos que se adquieran o vayan llegando a través de donaciones.
- ✓ Se encargará del adecuado registro de la biblioteca del centro.
- ✓ Orientará al profesorado del centro sobre los recursos disponibles para el desarrollo del proyecto.
- ✓ Fomentará la creación de contenidos educativos por el profesorado del centro y su difusión a toda la comunidad educativa.
- ✓ Administrará las herramientas educativas y facilitará su utilización por el profesorado.
- ✓ Arbitrará las medidas necesarias para articular el trabajo en equipo del profesorado colaborador.

## 10. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES

La colaboración con toda la comunidad educativa es crucial en todo el proceso de enseñanza aprendizaje, por ello debe serlo también en el desarrollo del PLEI.

### 10.1. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

La familia como ámbito educativo básico exige que también desde los centros educativos se contemplen acciones que posibiliten y favorezcan su implicación en la promoción de la lectura y escritura de sus hijos e hijas.

Estas tareas, según los casos pueden contemplar desde sesiones informativas a las familias para ayudarnos a fomentar el hábito lector, hacerles partícipes de la dotación de fondos para la biblioteca, elaboración de carnes y facilitarles el préstamo

de libros, ayudar a la organización y gestión de la misma... en resumidas hacerles partícipes de la vida lectora de sus hijos.

## 10.2. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Relacionado con el apartado anterior debemos mencionar también la colaboración con otras instituciones y programas que intervienen en el fomento del PLEI. Algunas de ellas son:

- La Biblioteca Pública Municipal Celestino Valledor de Pola de Allande, que nos nutre de libros nuevos a través de “la maleta viajera” o realiza concursos literarios y de fomento de la lectura.
- La librería de Pola de Allande que nos realiza recomendaciones literarias.
- El telecentro de Pola de Allande, el cual organiza diferentes acciones como, charlas intergeneracionales, Polavilas,...
- La asociación cultural “el Carpio” de Grandas de Salime, que nos invita a participar en sus concursos literarios.
- La biblioteca de Tineo, que nos invita a su certamen literario “Cesar Feito” en lengua asturiana.

Así como otras muchas organizaciones, entidades, o ciudadanos a que a nivel personal pueden enviar y envían libros, organizan y participan en diferentes actividades.

## 11. NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

Se propondrá formación e información al Claustro del Centro a través de reuniones puntuales informativas sobre temas concretos que nos indique la Consejería u otros que puedan surgir derivados del uso diario de la Biblioteca y espacios destinados al desarrollo del PLEI.

Además, el profesorado se encuentra en continua formación a través de los cursos que se realizan desde el Centro de Profesorado y Recursos.

## 12. EVALUACIÓN DEL PLEI

Como toda acción educativa, el desarrollo del PLEI también necesita un seguimiento y una evaluación, que permita que el plan permanezca vivo y en las mejores condiciones por ello, se presentan a continuación tanto los mecanismos de seguimiento como de evaluación que se realizarán.

### Mecanismos de seguimiento

- Se llevará a cabo por los docentes (tanto fijos como itinerantes) que día a día trabajan en el centro, observando la motivación e implicación del alumnado y planteando en sus clases las actuaciones pertinentes que sean planificadas.
- Así mismo serán evaluadas las diferentes actividades complementarias realizadas, para posibles mejoras.
- Además se revisará, de forma trimestral, el cumplimiento de los objetivos propuestos.

### Mecanismos de evaluación

La evaluación se realizará a través de un análisis cualitativo y cuantitativo del volumen de préstamos los libros que más interesan al alumnado, así como un análisis de indicadores con el grado de participación del alumnado en las actividades, el grado de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado del centro, la impresión de las familias respecto al espacio destinado a la biblioteca, las demandas que analizan las tutoras y los tutores o la presencia de la biblioteca en las programaciones de aula.

Para esta evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- ✓ Listas de control del préstamo de libros (Anexo I)
- ✓ Preguntas al alumnado sobre sus gustos y preferencias.
- ✓ Rúbrica autoevaluación del programa (Anexo II).

Además, anualmente se revisará el presente documento para posibles actualizaciones y/o cambios.

## ANEXOS



El programa PLEI del centro favorece el aprendizaje de los alumnos.			
Se han alcanzado mayoritariamente los objetivos que marca el programa.			
Se han desarrollado las actividades con la mayoría del alumnado.			
Los recursos de la biblioteca han estado al alcance de la comunidad educativa.			
Se ha ayudado al profesorado ante cualquier duda planteada.			
Se utiliza la biblioteca escolar para buscar información.			
Se utiliza la biblioteca escolar fuera del horario lectivo.			
Utiliza el profesorado especialista la biblioteca escolar.			
Se ha planteado alguna actividad de escritura dirigida a todo el alumnado del centro: concursos, elaboración de carteles,...			
En las reuniones con las familias se ha tratado el tema de la biblioteca escolar.			
Se han incluido objetivos relacionados con la biblioteca escolar en los documentos del centro.			

Este PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN ha sido revisado, actualizado e incluido en el PEC en el curso 2023/2024 y aprobado por Claustro y Consejos Escolar el 8 de mayo de 2024.

En Berducedo a de 8 de mayo de 2024

Fdo. Ainhoa Pérez Crespo

Directora